

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES AL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS MARCO DE LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO RURAL NO SIGC DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA 2023-2027.

Con carácter previo a la elaboración del proyecto de norma citado en el encabezamiento, la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como centro directivo proponente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sustanciado el trámite de consulta pública.

La consulta pública, por un plazo no inferior a 15 días hábiles a contar desde el día de su publicación, el 17/05/2023, se ha realizado a través del Portal de la Junta de Andalucía donde se ha establecido un Punto de Acceso, en la que se ha recabado la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de: a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa. b) La necesidad y oportunidad de su aprobación. c) Los objetivos de la norma. d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Una vez sustanciado el trámite, no se ha recibido aportación alguna al referido proyecto normativo.

En Sevilla, a 29 de Junio de 2023

Persona coordinadora
Fdo.: Juan Antonio Jaén Téllez

La Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Fdo. Consolación Vera Sánchez



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	03/07/2023	PÁGINA 1/1
	JUAN ANTONIO JAEN TELLEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAYJZE2VSCYZA7XKBSFQBX38Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	